



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN

“2021: Año de la Independencia”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 15 de febrero de 2021.

DIPUTADA DULCE MARÍA SAURI RIANCHO
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

Mensaje virtual durante la presentación del libro "El Parlamento en tiempos críticos. Nuevos y viejos temas del Parlamento", evento organizado por el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP) de la Cámara de Diputados.

Muy buenas tardes. Buenas tardes en la Ciudad de México, muy buenas tardes también en España.

Me da muchísimo gusto participar en esta presentación junto con tan distinguidos parlamentarios españoles, aragoneses, como mis compañeras y compañeros diputados, así como también con el autor de este excelente libro.

Prepare algunas frases, algunas ideas para comentar después de haber tenido el honor de hacer la presentación de esta importante obra. Y quiero reconocer en todos y cada uno de los participantes, desde luego, comenzando por el presidente de las Cortes de Aragón, el diputado don José Javier Sada Beltrán, así como también al distinguido constitucionalista doctor Manuel Aragón Reyes y, muy particularmente, a un paisano mexicano muy querido y destacado constitucionalista como es el doctor Diego Valadés.

Agradezco muy cumplidamente el trabajo y el esfuerzo realizado por la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados, por Hugo Christian Rosas De León, su secretario, que, sacando tiempo de las tareas, intensas tareas cotidianas de esta Cámara de Diputados, ha logrado la coordinación para hacer posible

el sostén y el apoyo al Centro de Estudios e Investigaciones Parlamentarias, el CEDIP de México, y a su director el licenciado Juan Carlos Cervantes Gómez.

Nos sentimos muy satisfechos que allende de los mares nos reúna la presentación de la obra "El Parlamento en tiempos críticos. Nuevos y viejos temas del Parlamento", del doctor José Tudela Aranda.

Sin duda la publicación de este libro es un aporte significativo, no sólo para la academia, sino también para todo lo que implica la vida parlamentaria.

Quienes la vivimos desde la representación popular o desde el apoyo parlamentario, nos damos cuenta que nunca es suficiente el esfuerzo para responder a las expectativas, tanto de los retos internos institucionales, como de las demandas externas.

Estas demandas podemos resumirlas en la eficacia del principio de representación innecesariamente del de representatividad, binomio inseparable sobre el que se sostiene en el ideal democrático; concretamente, estas demandas ciudadanas no son otra cosa más que lograr mejores leyes, normas jurídicas más justas y adecuadas al momento social en que se vive.

La idea del Estado constitucional alberga la expectativa del reconocimiento y garantía de todas las libertades y derechos posibles; en la visión del Estado constitucional la ley ha dejado de ser inamovible, pétrea e insensible a las necesidades de los tiempos que acontecen y con aquellos a las nuevas exigencias que surgen.

En este paradigma, el parlamento, en nuestro caso mexicano el Congreso de la Unión, tiene que ser receptivo, sensible y, sobre todo, asertivo a las distintas necesidades sociales.

El Poder Legislativo mexicano ha asumido la importancia de conjugar la representación con la representatividad, esta voluntad se ha expresado en la producción de normas que, tanto a nivel constitucional como legal, las señoras y señores legisladores han logrado aprobar por mayorías legales y constitucionales. Normas jurídicas que precisamente no sólo cumplieron los requisitos de validez formal, sino también de viabilidad en todos los sentidos y de legitimidad social.

El trabajo profesional realizado por las áreas de investigación, análisis, información y consultoría de esta Cámara de Diputados ha contribuido, sin lugar a dudas, a estos logros.

Esta obra es una prueba más de ese profesionalismo al haberse sumado al trabajo de investigación realizado por el doctor José Tudela, destacado parlamentarista iberoamericano, amigo distinguido de esta Cámara de Diputados, pues ya hemos tenido la oportunidad de escuchar sus importantes reflexiones en el pasado cercano, vuelve de nueva cuenta, a compartirnos las más recientes.

“El Parlamento en tiempos críticos”, es reflejo precisamente de la necesidad de contexto de todo trabajo en la materia.

¿Cómo debemos funcionar en circunstancias como las que acontecen derivadas de la pandemia, por ejemplo, por la que la humanidad atraviesa? ¿Cómo garantizar, pese a lo anterior, el mandato soberano? Son preguntas que indefectiblemente tenemos que realizar quienes de una u otra manera estamos vinculados al proceso legislativo.

Son momentos apremiantes en los que debemos sumar, en los que tenemos que incluir todos los esfuerzos, todas las posturas y visiones que tengan la intención de lograr un mejor parlamento.

Entre todo ello se encuentran las aportaciones de la academia y, en el caso de hoy, de la voz autorizada que comparte la agudeza de su pensamiento con nosotros, que cuenta con toda la legitimidad teórica y práctica, como es el caso del doctor Tudela

Testigo activo de su tiempo, José Tudela desde una posición crítica, cuestiona contundentemente no sólo la crisis del parlamento y la democracia, sino también, y esto es lo alarmante, la crisis del tiempo que vivimos. ¿Qué podemos hacer para trascender estos tiempos?

Yo respondería que mucho, porque la ley ha sido y será la mejor de forma de enfrentar las dificultades sociales, de salvarlas y surgir más fortalecidos.

El tránsito hobbesiano del Estado de naturaleza, del Estado de la perpetua guerra, al Estado civil, precisamente se resume en el Estado de derecho, el Estado que se rige a través de las leyes.

La pregunta que nos siembra y calca como tatuaje este distinguido letrado de las Cortes de Aragón, la hemos de considerar como premisa de nuestra obligación política, como sentido teleológico de nuestro encargo, como doctrina de las causas finales para que el parlamento esté conformado por la representación y la representatividad y también como meta impostergable de nuestras vidas.

Esta obra aboga por la posibilidad de una teoría general de la legislación y parlamentaria, por lo que los casos que presenta su destacado autor sirven de ejemplo para nuestras circunstancias nacionales. Son experiencias y advertencias, así también como ejemplo de mejores prácticas.

Muchas gracias doctor Tudela, y bienvenido sea una vez más a este Poder de la Unión de la República Mexicana que, con alrededor de 200 años de consolidación y experiencias propias, mantendrá siempre sus puertas abiertas a la reflexión y a la construcción de propuestas por el bien de nuestras naciones.

Este día ha sido destacado, no sólo por el trabajo que entusiastamente hemos presentado, sino también porque nos han distinguido con su presencia personalidades quienes las han enaltecido invaluablemente, autoridades en todo el sentido de la palabra, como doctor don Manuel de Aragón Reyes distinguidísimo catedrático y funcionario judicial español.

Y por supuesto por supuesto, por la presencia siempre indispensable para México, y en general para la academia mexicana, del doctor Diego Valadés, autoridad moral también en todos los sentidos.

Asimismo, reconozco las elocuentes palabras del presidente de las Cortes de Aragón en la actual Décima Legislatura, diputado José Javier Sada Beltrán. Muchas gracias, apreciado presidente.

Por último, quiero reconocer el compromiso de la Secretaría General, de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, así como

también de la Dirección General del CEDIP, todos ellos compañeras y compañeros de la Cámara de Diputados y Diputadas de México.

Muchísimas gracias.

--ooOoo--